



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
12 OCT 2021
Recibido..... 7:52
PROYECTO DE COMUNICACIÓN N° 45333

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, gestione la elaboración de un programa de controles médicos pos covid-19 para los ciudadanos santafesinos que padecieron la enfermedad, en los diferentes hospitales de la provincia.

**DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN ESPINDOLA**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto busca que el ministerio de salud disponga la realización de los diferentes exámenes médicos pos covid-19 en los hospitales de la provincia, para que todos los ciudadanos santafesinos tengan acceso a los controles correspondientes, a fines de definir posibles secuelas y tratamientos de rehabilitación.

Esta enfermedad, la cual todavía no hemos terminado de transitar, ha dejado muchas secuelas en las personas que la sufrieron y, muchas de ellas pueden ser tratadas medicamente si las diagnosticamos a tiempo. Pero la realidad es, que hoy en día solo los nosocomios privados y algunos públicos en las grandes ciudades realizan este tipo de servicio, por lo que muchos santafesinos no pueden acceder por los costos que los mismos significan o por el traslado.

Conforme lo viene estudiando y demostrando la ciencia, los pacientes presentan síntomas que duran semanas o meses, y van desde leves hasta debilitantes. Además, se notificaron síntomas relacionados con enfermedades pulmonares como tos, malestar en el pecho, disminución de la capacidad difusiva pulmonar, apnea del sueño y fibrosis pulmonar. También aparecieron síntomas vinculados a enfermedades cardiovasculares de arritmias y miocarditis. Asimismo, los investigadores encontraron algunos casos de depresión, demencia, ansiedad, trastornos obsesivos y compulsivos en los pacientes que fueron afectados por el COVID.

Las situaciones vividas en torno a esta pandemia fueron frustrantes para quienes la padecieron, sumado a esto las secuelas que pueden quedar en las personas y, la falta de acciones por parte de los organismos correspondiente para subsanar éstas a través de políticas públicas que garanticen la igualdad en el acceso a todos los servicios médicos.

El Ministerio de Salud ha implementado un consultorio "Post Covid" en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Santa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fe (Cemafe) para pacientes que hayan cursado la enfermedad de Covid-19 de manera ambulatoria, área está destinada a personas mayores de 16 años que persisten con síntomas (falta de aire, dolor de pecho, cefalea, mareos, palpitaciones) transcurridos los 30 días posteriores al alta epidemiológica, queremos que esta gestión de salud se replique en todos los nosocomios de la provincia, brindando una atención igualitaria a todos los santafesinos.

Es por todo lo expuesto y en conocimiento de que lo que estamos atravesando necesita una mirada más amplia y acciones concretas, es que solicitamos acompañen el proyecto presentado y pongamos a disposición de quienes no tienen los medios necesarios para recurrir a los centros de salud privados o a las grandes ciudades la posibilidad de poder realizarlos en los hospitales públicos de cada localidad, mediante un programa general de control y seguimiento pos-covid.

Por ello, solicito a mis pares, el tratamiento y aprobación del presente proyecto.-

DIPUTADA PROVINCIAL
MARLEN ESPINDOLA